



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2015

RES. H. N° 0387/15

Expte. N° 4.005/15

VISTO:

El pedido formulado por la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. Rosanna Ledesma, mediante el que solicita la conformación de una comisión para la elaboración de la creación de la carrera de Posgrado de Especialización en Mediación Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota 03916/14, la Mgt. Mónica Sacchi solicita por intermedio de la Dirección de Posgrado la creación de una Comisión responsable de la elaboración de la propuesta de creación de la carrera que se menciona en el exordio;

Que como respuesta, la Dirección de Posgrado convocó a diferentes reuniones y consultó a posibles interesados en trabajar en la propuesta resultando la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 130/15 aconseja aprobar la conformación de la Comisión propuesta por la Directora de Posgrado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 21/04/15

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR la Comisión que tendrá a su cargo la elaboración del Plan de Estudios de la carrera Especialización en Mediación Educativa:

Titulares:

Mgt. Mónica Sacchi

Mgt. Rodrigo Solá

Esp. Flor de María del Valle Rionda

Suplentes:

Dra. Raquel Guzmán

Dra. Constanza Ruiz Danegger

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes designados, Dpto. Posgrado, Boletín oficial.

msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa